

154

[Redacted]

0561

0601

[Redacted]

0600

599

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, MESA AUXILIAR
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIG.
OF. SN.
EXPEDIENTE: AV. PREV. 547(P.M.E.)/2007

ASUNTO: OFICIO RECORDATORIO.

San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 11 de Mayo de

DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.

En cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy, dentro de la
Unidad, se le solicita a usted, mediante oficio de número al rubro indicado, que se instruya en contra de
los elementos designados en la investigación, solicitada por esta autoridad
ministerial, mediante oficio número 65/07, de fecha 04 de abril actual, para que
la intensifiquen y a la brevedad posible, rindan informe de la investigación
tendiente al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 bis del Código de
Procedimientos Penales vigente en el Estado; 31, 33, 34, y demás relativos de
la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES

ATENAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA AUXILIAR,
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES.

[Redacted Signature]

[Redacted Line]

[Redacted Line]



gobierno del estado

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, MESA AUXILIAR,
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIG.
OF. SN
EXPEDIENTE: AV PREV 547P.M.E.V2007.

~~600~~ 155
0601 0562
0602
600

ASUNTO: ATENTO CITATORIO

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 11 de Mayo de

[Redacted]

DOMICILIO DEL PANTEÓN No. 103
COLONIA AMÉRICA SUR, CENTRO, OAXACA

En cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy, dentro de la
Averiguación Previa de número al rubro indicado, por medio del presente
se le cita a Usted, se presente ante ésta autoridad ministerial en las oficinas
ubicadas en la calle Unión y Progreso número 02, la Experimental, San Antonio
de la Cal, Centro, Oaxaca, precisamente en la parte posterior del edificio
central, a las **DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS** del día viernes
DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, con la finalidad de llevar a
cabo diligencia de carácter penal en la cual rendirá su declaración ministerial
en relación a los hechos que sabe y le constan, respecto a la denuncia
presentada el día cuatro de abril actual, por sus familiares, debiendo
presentarse con identificación oficial con fotografía.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 59 bis, 160 del
Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA AUXILIAR,
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES.

[Redacted]

[Redacted]

AGENCIA DEL
PÚBLICO
REPUBLICA
DIRECCIÓN
INQUENIA
TERRORISMO
DE ARMAS





0603 0563
0602
601

CERTIFICACION MINISTERIAL DE INASISTENCIA. - El Licenciado

Jorge Luis Gómez Jiménez, Agente del Ministerio Público de la Mesa

Auxiliar adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y

Consignaciones, quien actúa en forma legal con su secretaría, que

autoriza y se **CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** Que la diligencia

programada para el día de hoy a las diez de la mañana con treinta

minutos, no se llevó a cabo en virtud que el ciu [REDACTED]

no compareció, a pesar de haberse enviado el oficio

en un número de fecha once de mayo del año en curso, lo que se

certifica y se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, en

el día experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, siendo las once

de la mañana del día once de mayo del año dos mil siete

DAMOS FE

DIRECCION DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES

AGENTE EN JEFE

J. M. DE LA CRUZ

SECRETARIA

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO AUXILIAR DE LA
DIRECCION DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO AUXILIAR DE LA
DIRECCION DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

EN LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, A
VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

VISTO, el estado que guarda la Averiguación Previa número 547(P.M.E.)/2007, que se instruye en contra QUIEN O QUIENES RESULTEN como probables responsables del delito de PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD EL QUE RESULTE cometido en agravio de JESUS DIAZ PARADA, hechos denunciados por MARÍA DEL CARMEN PANTOJA RIOS, el día cuatro de abril actual, y del estudio de la misma se desprende que mediante oficio número DCDO/511/2007, de fecha 05 de abril actual, firmado por el Doctor

[Redacted] Procurador General de Justicia

del Estado, se giró oficio de colaboración a la maestra en administración BLANCA LILIANA VILLEDA MARTINEZ, Procuradora General de Justicia del Estado de Puebla, para que informara lo referente al vehículo marca Chrysler, tipo Voyager, con placas de circulación TSR-3520 del Estado de Puebla, contaba o no con reporte de robo en ese Estado Federativa, en caso afirmativo, remita copia certificada de la indagatoria, así mismo solicitara a las oficinas de tránsito del Estado para que informe el nombre de la persona, domicilio y características del vehículo registrado con las placas de circulación del Estado de Puebla, de la misma manera remita copia certificada de la documentación que exhibió la persona a realizar el trámite correspondiente. Sin embargo, hasta el momento no se ha recibido respuesta favorable de su parte, no obstante de que mediante oficio número DCDO/29/2007, de fecha veintiséis de abril actual, firmado por el Doctor en

[Redacted] Procurador General de Justicia

Estado, se giró oficio recordatorio a la Procuradora General de Justicia del Estado de Puebla. Así mismo, gírese segundo oficio citatorio al ciudadano [Redacted] para que se presente ante esta autoridad ministerial y declare que sabe y le constan relacionados con la privación ilegal de su libertad ocurrida el día tres de abril actual, en San Pedro Totolapa, Hacienda de [Redacted] Oaxaca, por lo que en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 59 bis, 100 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, se:

ACUERDA:

- PRIMERO.- Realícese llamada telefónica a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, para conocer lo referente al oficio de colaboración y a recordatorio hecho lo anterior certifíquese esta circunstancia.
- SEGUNDO.- Gírese por segunda ocasión oficio citatorio al ciudadano MARIO ENRIQUE PANTOJA, para que se presente ante esta autoridad ministerial a las DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS del día VIERNES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIDAD DE INVESTIGACION PENAL
RECEBIDA
MAYO 24 2007
FISCALIA DE INVESTIGACION PENAL
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA CIVIL
BREVES DEL COMISARIO ESPECIAL PERSONAS

TELÉFONICA A LA PROCURADURÍA DEL ESTADO DE PUEBLA. PUBLICA. DELICIA DE TRASLADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA

EN CURSO para que declare en relación a los hechos que debe la constancia relacionado con el día tres de abril actual, en la comunidad de San Pedro Totolapa, Tlaxcala de Matamoros, Oaxaca, del mismo para que manifieste la fecha, hora y persona que recibió la llamada telefónica ocurrida el día cuatro de abril actual.

El de la Comandancia General de la E.A.M.P.L.A.S.E. en el nombre y firma del licenciado Jorge Luis Gómez Jiménez, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Auxiliar adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y Construcción, quien actúa en forma legal con su secretaria, que autoriza y da fe.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

DAMOS FE

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.

En fe de lo cual se expide el presente en la ciudad de Puebla a los días veintidós del mes de mayo del año dos mil y seis.



AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA

AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA

AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA

AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA
AGENCI
PRO
FISCALÍA

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDA EN LA
4 26

AGENTE DEL M

AGENTE DEL M

AGENTE DEL M

AGENTE DEL M

CONSTE

CONSTE

CONSTE

CONSTE

CONSTE

DILIGENCIA DE TRASLADO PARA LA REALIZACIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICA A LA PROCURADURIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUEBLA.

En el día de hoy, a las [redacted] horas, con [redacted] minutos del día veintidós de mayo del año dos mil siete, el licenciado JORGE

LUIS GOMEZ JIMENEZ, Agente del Ministerio Público de la Mesa Auxiliar, adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y Condignaciones, quien actúa en forma legal

con su secretaria, que autoriza y da fe en fundamento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención al

acuerdo que inmediatamente antecede CERTIFICA Y HACER CONSTAR que nos comunicamos del número telefónico 951 5116163 que corresponde a la Dirección de

Combate a la Delincuencia Organizada, al teléfono número 01 2222372897, que corresponde a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, Puebla, en

lo que al contestar nuestra llamada telefónica se trataba de una persona de sexo femenino, a quien se le informó el motivo de la llamada telefónica e identificación de

esta autoridad ministerial, manifestando que respondía al nombre de RAMIREZ ORTEGA, Auxiliar de Ministerio Público, que se realizaba la llamada telefónica a la Subprocuraduría General de Averiguaciones Previas de ese Estado,

quien refirió que efectivamente los dos oficios de colaboración ya se habían recibido en esa Procuraduría, el primero, es decir, el número DCDO/511/2007, lo registraron con número 6308, lo remitieron a la Dirección de Combate a la Delincuencia

Organizada, y verificará a que Agente del Ministerio Público lo este dando su trámite para ver los avances y por lo que respecta al seguimiento de los oficios verificados

trámite respectivo regresará la llamada telefónica a la mayor brevedad posible, mismo, se le hizo del conocimiento que la información solicitada es de importancia y urgente motivo por el cual lo haga de su conocimiento a sus superiores

y si fuera posible remitan una copia vía fax, para saber el contenido de la investigación solicitada. Por lo que no habiendo más que hacer constar, el personal que

terminada la llamada telefónica a estas que son las trece horas de este día, retomando el personal actuante a sus oficinas de origen cerrándose la presente que se autoriza y da fe.

DAMOS FE

A.M.P.

AGENC
DIRECCION
SUBPROCURADURIA
PREVENCIÓN
COMI
FISCALIA ESPECIALIZ
PERSONAS D
ME
UNIDAD
INVESTIGACION
AGENCI
DIRECCION
SUBPROCURADURIA
PREVENCIÓN
COMI
FISCALIA ESPECIALIZ
PERSONAS D
ME
UNIDAD
INVESTIGACION
AGENCI



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO, MESA AUXILIAR,
 DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIG.
 OF. SIN
 EXPEDIENTE: AV. PREV. 847(F.M.E.V)2007

~~003~~ ~~006~~ 158
 0605 0567
 0565
 0604
 603

ASUNTO: SEGUNDO CITATORIO

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 21 de Mayo de 2007

[Redacted]

DOM. BOULEVARD DEL PANTEÓN No. 103
 COLONIA AMERICA SUR, CENTRO, OAXACA

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy, dentro de la Averiguación Previa de número al rubro indicado, por medio del presente solicito a Usted, se presente ante esta autoridad ministerial en las oficinas ubicadas en la calle Unión y Progreso número 02, la Experimental, San Antonio

[Redacted]

En relación a los hechos que sabe y le constan, respecto a la denuncia presentada el día cuatro de abril actual, por sus familiares, debiendo presentarse con identificación oficial con fotografía.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 59 bis, 160 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado.

ATENTAMENTE,
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA MESA AUXILIAR,
 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES
 PREVIAS Y CONSIGNACIONES.

[Redacted]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO, MESA AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES GENERAL DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
 TO Y SERVICIOS A LA
 IDAD.
 DA DE BÚSQUEDA DE
 SAPARECIDAS
 A 26

0605-159-0566 607

CERTIFICACION MINISTERIAL.- En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintidos de mayo del año dos mil siete, el Licenciado

[Redacted]

Agente del Ministerio Público Auxiliar Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y Con-

signaciones, quien actuó legalmente con su secretaria quien autoriza y da fe, CERTIFICA Y HACE CONSTAR, que nos comunicamos

por vía telefónica del número 951 5016163 que corresponde a la Dirección de Combate a la delincuencia Organizada al

número telefónico 01222 1288428, que corresponde a las oficinas de la Dirección de Investigación especializada en Delin-

cuencia Organizada de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, Puebla, donde nos entrevistamos por esta

vía con una persona del sexo masculino quien dijo responder al nombre de Trinidad Carmona Morales, ser Agente del Ministe-

rio Público Adscrito a esa Dirección y que se está haciendo cargo del tramite del oficio de colaboración que fue girado

por esta Procuraduría, que había girado oficio a la Policía Judicial de ese Estado, para la investigación del domicilio

del propietario del vehículo de motor y de la misma manera había girado oficio a Finanzas del Gobierno de ese Estado,

para que informara los datos del propietario de ese vehículo de motor, una vez de haber informado lo anterior, el personal

actuante le solicita que si es posible proporcione mayores datos para estar en condiciones de acordar dentro de la averi-

gación previa lo que procediera, informando nuevamente que pediría indicaciones a sus superiores, lo que se certifica y se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS A 26

DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS A 26

SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL

Handwritten signatures and scribbles over the bottom half of the document.

158-021

CERTIFICACION MINISTERIAL -- En la xperimenta...
 -- CERTIFICACION MINISTERIAL DE LLAMADA TELEFONICA -- En la
 -- Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, siendo --
 -- las once de la mañana con treinta y cinco minutos del día --
 -- veintitres de mayo del año dos mil siete, el licenciado XRCG --
 -- LUIS GOMEZ JIMENEZ, Agente del Ministerio Público Auxiliar --
 -- Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y Consigna-
 -- ciones, quien actuó juntamente con su secretario quien autori-
 -- za y da fe, CERTIFICA Y HACE CONSTAR, -- que nos comunicamos vía
 -- telefónica del número 9515016163 al número 012222280428, el --
 -- primero corresponde al jefe de la Dirección de Combate a la Delin-
 -- cuencia Organizada de esta Institución y el segundo al de la
 -- Dirección de Investigación Especializada en Delincuencia a Área
 -- nizada del Estado de Puebla, dependiente de la Procuraduría
 -- General de Justicia, donde nos entrevistamos nuevamente con
 -- el licenciado Trinidad Garmona Morales, Agente del Ministerio
 -- Público Adscrito a esa Dirección, quien informó que en esta
 -- citó a la llamada telefónica del día de ayer veintidos de ma-
 -- yo actual, informó por esta vía que se le recibió su declara-
 -- ción ministerial a JOSÉ ROBERTO LANDÍN ALVAREZ, quien aparece
 -- como propietario del vehículo viajero, y que les exhibió un
 -- contrato de compraventa de fecha 05 de julio del año 2002, en
 -- el que consta de la venta a RUBÉN LEIVA CRUZ, con domicilio
 -- en Guadalajara número noventa y tres, San Rafael Poniente
 -- Puebla, Puebla, con número de licencia 7C000373, con fecha
 -- de expedición 19 de febrero del año dos mil uno y con fecha
 -- de vencimiento el 19 de febrero del año dos mil seis, y que
 -- hasta este día la citada camioneta viajero, con placas de
 -- circulación TSR3820 de ese Estado, no contaba con reporte de
 -- robo, sugierondole que con esta información se remita a esta
 -- Autoridad Ministerial y que cuanto tuviera la información
 -- Finanzas del Gobierno del Estado, lo haga llegar en alcance
 -- Manifestando que lo copentara con sus superiores. Lo que se
 -- hace constar y se certifica para los fines y efectos legales
 -- a que haya lugar. --

----- DAMOS FE. -----

A.M.P.

SPIA

PROCURADURIA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 DE PUEBLA
 DIRECCION DE INVESTIGACION
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 COMISARIA DE PREVENIZ
 PERSONAS DE
 MES



0606
~~160~~
0607
0567
605

CERTIFICACIÓN MINISTERIAL DE INASISTENCIA.- El Licenciado

[redacted] del Ministerio Público de la Mesa

auxiliar, adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y Consignaciones, quien actúa en forma legal con su secretario, que autoriza y da fe CERTIFICA Y HACE CONSTAR.- Que la diligencia programada para el día de hoy a las diez de la mañana con treinta minutos, no se llevó a cabo en virtud que el ciudadano [redacted]

[redacted] compareció, a pesar de habersele enviado el oficio citado sin número, de fecha veintiuno de mayo del año en curso, lo que se certifica y se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, en la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, siendo las once de la mañana del día veinticinco de mayo del año dos mil siete. ---

DAMOS FE. ---

AGENTE DEL M.P.

DIRECCIÓN DE MANO
DE SERVICIOS A LA
IDAD.

DA DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS

A 26

EN LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, A CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE. ---

Téngase por recibido el oficio número DCDO/843/2007, de fecha treinta y uno de mayo actual, suscrito y firmado por el licenciado [redacted]

[redacted] Director de Combate a la Delincuencia Organizada de esta Institución, por medio del cual adjunta copia del memorando número SSPA/361/2007, de fecha treinta de mayo del año en curso, signado por el licenciado MARCO [redacted]

Procurador, por medio del cual turna el oficio número [redacted] fechado el veintitrés de mayo actual, suscrito por el licenciado TRINIDAD CARMONA MORALES, Agente del ministerio Público Adscrito a la Dirección de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la procuraduría

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE MANO
DE SERVICIOS A LA
IDAD.
DIRECCIÓN DE MANO
DE SERVICIOS A LA
IDAD.
DIRECCIÓN DE MANO
DE SERVICIOS A LA
IDAD.